



SECRETARÍA TÉCNICA

MINUTA DE REUNIÓN	
SESIÓN:	356/2017
FECHA:	19 de junio de 2017
LUGAR:	Sede principal de la CEDHJ
INICIO-CONCLUSIÓN:	18:30 a 21:10 horas
TIPO:	Ordinaria

1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

<p>Álvarez Cibrián Felipe de Jesús Cham Trewick María Alejandra Loera Ochoa Esperanza Aguayo Castillo Silvia Mora Casián Ana Gabriela Gallardo Pérez Mauro Beas Torres Ulises Alejandro</p>	<p>Mejía López Blanca Estela Coronado David Díaz Maciel Jahaziel Antonio Sandoval Cortés Violeta Yazmín Ramírez Beas Raúl Isaías Perlasca Chávez Javier</p>
---	---

2. ORDEN DEL DÍA

<p>1. Lista de asistentes y declaración de quórum. 2. Aprobación de la propuesta de orden del día. 3. Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 355. 4. Comentarios al informe de la Secretaría Ejecutiva. 5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas. 6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.</p>	<p>7. Seguimiento de asuntos pendientes. 8. Propuestas de temas a tratar. 9. Anuncios y descansos. 10. Propuestas de temas para conocimiento del Consejo. 11. Cierre de sesión.</p>
---	---

3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS

1/356/2017	<p>Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó dar uso de la voz al maestro Raúl Bermúdez Camarena, quien previo al inicio de sesión informó que el pasado martes 13 de junio había renunciado ante el Congreso del Estado al cargo de consejeros ciudadano propietario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p>
------------	---



2/356/2017	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día con la inclusión del tema referente al incumplimiento u omisión por parte de la autoridad, concretamente la Secretaría General de Gobierno, al artículo transitorio Segundo, de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Jalisco.
3/356/2017	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 355.
4/356/2017	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
5/356/2017	El consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián propuso como punto de acuerdo al Pleno del Consejo Ciudadano, que en la proyección de petición de presupuesto de egresos para el año 2018, se contemple como prioridad lo siguiente: 1. Fortalecimiento de la regionalización con al menos la creación de dos oficinas; 2. Fortalecimiento a los mecanismos estatales para supervisar el cumplimiento de los derechos de: personas con discapacidad, niñez y mujeres; 3. Fortalecimiento de la Quinta y Sexta Visitaduría General; 4. Fortalecimiento al Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos; 5. Construcción de una sede con auditorio y estacionamiento subterráneo en terreno propio de la institución; 6. Sustitución de elevador por uno nuevo. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
6/356/2017	El consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián propuso como punto de acuerdo al Pleno del Consejo Ciudadano, que en la proyección de petición de presupuesto de egresos para el año 2018, se establezca como monto mínimo a solicitar 188,000,000 millones y como monto máximo 190,000,000 millones de pesos. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
7/356/2017	El consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián propuso como punto de acuerdo al Pleno del Consejo Ciudadano, que en la proyección de petición de presupuesto de egresos para el año 2018 se establezca como lineamiento, que el aumento salarial se contemple entre 2 y 5 por ciento atendiendo su ajuste a la inflación y bajo el principio de austeridad, considerando en lo posible un aumento mayor a las plazas administrativas de menor ingreso salarial pero sin que ello exceda el monto señalado, y siempre y cuando el presupuesto realmente recibido lo permita. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
8/356/2017	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó los 94 perfiles descriptivos de puestos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, los cuales fueron hechos de su debido conocimiento.
9/356/2017	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el Reglamento de Entrega-Recepción para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el cual fue hecho de su conocimiento.
10/356/2017	El Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad, que el nombre del mecanismo que se instalará para temas de mujeres sea: Mecanismo Estatal para la Promoción, Defensa y Garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres.



11/356/2017	El consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián propuso como punto de acuerdo al Pleno del Consejo Ciudadano, que el documento de once puntos que contiene las bases para la selección de integrantes del observatorio ciudadano como parte del Mecanismo Estatal para la Promoción, Defensa y Garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres, mismo que fue enviado por el secretario técnico para su conocimiento; sea aprobado e incluso, quede abierta la posibilidad de incorporar, eliminar o modificar las bases conforme la dinámica institucional lo requiera. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
12/356/2017	El consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián propuso al Pleno del Consejo Ciudadano, que los trabajos para instalar el Mecanismo Estatal para la Promoción, Defensa y Garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres, se dé atendiendo cinco ejes: 1. Elaboración de un diagnóstico e informe especial estatal con enfoque principalmente en: a) igualdad, equidad y no discriminación; b) vida libre de violencia; c) derecho a la salud. 2. Promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres a través de un área especializada de capacitación, principalmente lo establecido en las Convención sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), así como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará). 3. Impulsar y fortalecer la cultura de denuncia de violaciones a derechos humanos de las mujeres. 4. Integración, investigación y resolución de quejas contra servidores públicos estatales y/o municipales que por acción u omisión violen derechos humanos de mujeres. 5. La conformación de un observatorio ciudadano de opinión que fortalezca el trabajo que en el tema de mujeres realice la CEDHJ. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
13/356/2017	El Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad, que el Observatorio Ciudadano como parte del Mecanismo Estatal para la Promoción, Defensa y Garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres, se integre de la siguiente manera: por parte del Consejo Ciudadano de la CEDHJ: Mtra. Ana Gabriela Mora Casián/ Coordinadora General; Mtra. Violeta Yazmín Sandoval Cortés/Vice Coordinadora; Dr. David Coronado/Vice Coordinador; Lic. Ulises Alejandro Beas Torres y Lic. Raúl Isaías Ramírez Beas. Por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil: Margarita Moreno Burgos, Fundación Jalisciense para el Desarrollo de la Mujer AC. Guadalupe Aguilar, Fundej AC. Gabriela Mora Martín del Campo, Axios Mujer AC. Raquel Edith Partida Rocha, Asociación de Mujeres Académicas de la Universidad de Guadalajara AC. Lorena Osuna Garate, Construyendo Redes de Bienestar para la Mujer y su Familia AC. Evelia Sandoval Urbán, Queda entre Nosotras AC. Brenda Barquera Díaz, Mujeres Empresarias Líderes AC. Edith Brambila Palomera, Fin de la Esclavitud AC. Claudia Angélica Rangel Martínez. CUEPALIZTLI AC. Elena Aguirre de Lomelí, Mesa Redonda Panamericana AC. Académicos: Dra. Susana Ochoa de Rojas, Universidad Panamericana. Dra. Irma Verónica Hurtado López, Universidad de Guadalajara. Dr. Jorge Gómez Naredo, Ciesa Occidente.
14/356/2017	El Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad que, en los Observatorios Ciudadanos, en lo que toca al rubro de integrantes del Consejo quede de la siguiente manera: Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y Supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad son: María del Socorro Piña Montiel, Coordinadora General; Blanca



	Estela Mejía López, Vicecoordinadora; Mauro Gallardo Pérez, Vicecoordinador; Guadalupe del Carmen Flores Ibarra y Zab-Diel Netzahualcóyotl Rivera Camacho. Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para Supervisar y dar Seguimiento a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño son: Esperanza Loera Ochoa, Coordinadora General; Silvia Aguayo Castillo, Vicecoordinadora; Alejandra Cham Trewick, Vicecoordinadora; Brenda Lourdes del Río Machín y Jahaziel Antonio Díaz Maciel. Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para la Promoción, Defensa y Garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres son: Ana Gabriela Mora Casián, Coordinadora General; Violeta Yazmín Sandoval Cortés, Vicecoordinadora; David Coronado, Vicecoordinador; Ulises Alejandro Beas Torres y Raúl Isaías Ramírez Beas.
15/356/2017	La consejera Silvia Aguayo Castillo y el consejero Raúl Isaías Ramírez Beas propusieron al Pleno del Consejo Ciudadano, que el resto de temas que haya pendientes en la presente sesión se trasladan a la sesión ordinaria del mes de julio. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
16/356/2017	El Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad, que la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio, se realice el martes 18 de dicho mes.
4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:	

RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:

Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico


Firma de control
20/Junio/2017



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS JALISCO
SECRETARÍA TÉCNICA